



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001577-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a, en colaboración con el Instituto Halal de Córdoba, constituya un cluster con el objetivo de proveer de apoyo a las empresas que quieran operar en el mercado musulmán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001577, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a, en colaboración con el Instituto Halal de Córdoba, constituya un cluster con el objetivo de proveer de apoyo a las empresas que quieran operar en el mercado musulmán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Instituto Halal de Córdoba y el ITACYL, promueva un cluster con el objetivo de proveer de apoyo administrativo, asesoramiento, *marketing* necesario a las empresas que quieran operar en el mercado musulmán".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio